

Asamblea Nacional aprobará leyes para regular uso de redes sociales

Este lunes 12 de agosto, el presidente de la Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez, participó en la reunión del Consejo de Estado y el Consejo de Defensa de la Nación, que se llevó a cabo en el Palacio de Miraflores.

Rodríguez reiteró la denuncia que desde el gobierno venezolano han hecho en los últimos días sobre los «mensajes de odio» difundidos en redes sociales. Informó que desde la Asamblea Nacional aprobarán leyes al respecto.

«Es una misión detener la dictadura de las redes sociales. Vamos a aprobar un paquete de leyes para poder cuidar a nuestra población (...) de la difusión de ideas de odio en las redes sociales», dijo.

«Venezuela necesita fundamentar el reglamento de las redes sociales. Las redes sociales son el mayor peligro que existe contra la libertad del ser humano y la paz del planeta», agregó el jefe del Parlamento venezolano.

Hasta el momento se desconoce el alcance que podrían tener estas leyes en el uso de las redes sociales en Venezuela.

En días recientes, el presidente Maduro suspendió el uso de la red social X (Twitter) en Venezuela por 10 días.

Con información de 2001